Gobernación de La Guajira	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA** **SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME DE SUPERVISION No 05** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025**

INFORMACIÓN GENERAL								
Marque con una X el tipo de documento:								
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro CORDIS		
Número:	CO1.PCCNTR.7436878		de	2025				
Objeto:"PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ISACHIMANA UBICADA EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA-MUNICIPIO DE MANAURE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 018858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA".								
Contratista:	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO ISHO							

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley):	No. 117	De	10 DE FEBRERO	de	2025
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	11	De	FEBRERO	de	2025
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	11	De	FEBRERO	de	2025
Duración total:	Hasta 133 días				
Fecha de terminación:	4	De	SEPTIEMBRE	de	2025

Prórrogas						
Adicional No.		Tiempo (días calendario)				
1						
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	Día	De	Mes	de	Año	

Adiciones						
Adicional No.		Valor ($)				
1						
2						
Valor total:						
Suspensiones						
Adicional No.		Tiempo (días calendario)				
1						
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	Día	De	Mes	de	Año	
Modificaciones						
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación				
1						
2						

BALANCE FINANCIERO
El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	X	Ahorros		Número Cuenta: 861093284	Banco: AV VILLAS

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 05
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas.

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 1.366.220.688
Valor Adiciones (10)	$ -
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 1.366.220.688
Valor pagado (13)	$ 658.705.304
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ 128.969.660
Valor total ejecutado (15)	$ 787.674.964
Valor por ejecutar (16)	$ 578.545.724

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor primer pago	valor a descontar periodo de Abril	% (22)
FEBRERO			$ 134.731.686	$ -	$ 134.731.686	9,9%
MARZO			$ 157.937.104	$ -	$ 157.937.104	11,6%
ABRIL			$ 185.570.078	$ -	$ 185.570.078	13,6%
MAYO			$ 180.466.436	$ -	$ 180.466.436	13%
JUNIO			$ -	$ -	$ -	0%
JULIO			$ -	$ -	$ -	0%
AGOSTO			$ -	$ -	$ -	0%
SEPTIEMBRE				$ -	$ -	0%
OCTUBRE			$ -	$ -	$ -	0%
NOVIEMBRE						
TOTALES			$ 658.705.304	$ -	$ 658.705.304	48,2%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.033,0%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.033,0%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones** : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones** : En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **fOrden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

Gobernación de La Guajira	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA** **SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME DE SUPERVISION No 05** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025**

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No___X__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 714. de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha	**57,7%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	

Nº	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA/ENTIDAD	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones contractuales.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** La Asociacio de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, para el mes de JUNIO de la presente vigencia, asumió con responsabilidad las actividades concernientes a la ejecución de las obligaciones contractuales adquiridas mediante la suscripción del contrato objeto de supervisión, en el cual se evidencia la presentación de la siguiente documentación; ✓ Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal de la Asociación. ✓ Acta de remisión de alimentos. ✓ Formato de compras locales. ✓ Planillas de registro y control diario de asistencia del mes de JUNIO de la Institución Etnoeducativa Rural Isachimana del Municipio de Manaure. ✓ Certificado de cobertura atendida durante el mes de JUNIO expedido por la rectora de la Institucion Etnoeducativa Rural Isachimana del Municipio de Manaure. ✓ Certificado de cobertura atendida durante el mes de JUNIO, expedida por el Representante Legal de la Asociacion de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho. ✓ Certificado de limpieza y desinfeccion expedido por la rectora de la Institucion Etnoeducativa Rural Isachimana del Municipio de Manaure. ✓ Planillas de seguridad social del personal administrativo. ✓ Planilla de seguridad social personal dinamizador. ✓ Acta de cumplimiento de ciclo de menu. ✓ Acta de entrega de elementos de aseo.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>✓ Informe de ejecución de recursos.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de junio – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">2</td><td rowspan="2">Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto por Secretaria de Educación Departamental, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.</td><td>57,7% de avance
Descripción del avance: Para el mes de JUNIO de la presente vigencia, la Asociacion de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de conformidad alas condiciones pactadas inicialmente en el presente contrato.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí __X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de junio – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">3</td><td rowspan="2">Elaborar y presentar los correspondientes informes parciales y finales en los que se evidencie la correcta ejecución de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes; los cuales deberán ser cargados a la plataforma SECOP II.</td><td>57,7% de avance
Descripción del avance: El CONTRATISTA elaboró y presentó el informe de ejecución correspondiente al mes de JUNIO de 2025, con sus respectivos soportes, evidenciando así, el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí __X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de junio– operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4</td><td rowspan="2">Realizar el aporte al SISS del personal manipulador y suministrar los soportes del pago del mismo (Planilla 51). En todo caso para el personal dinamizador PAE el operador deberá garantizar la vinculación y aporte de manera de oportuna a los sistemas de riesgos laborales, pensión y caja de compensación familiar.</td><td>57,7% de avance
Descripción del avance: Para el periodo del mes de JUNIO de 2025, el contratista aportó las siguientes planillas seguridad social correspondiente al personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios:
<table>
<tr><th>NOMBRE / CC</th><th>NO PLANILLA</th><th>PERIODO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>MARIA LUISA LOPEZ TORRES
C.C. No. 39.491.166</td><td>9488488618</td><td>JUNIO</td><td>$ 742.100</td></tr>
<tr><td>EDIE PEREZ VILLALOBOS
C.C. No. 84.087.269</td><td>7973664403</td><td>JUNIO</td><td>$ 580.500</td></tr>
<tr><td>ANDERSON URIANA GONZALEZ
C.C. No. 1.124.554.612</td><td>4619804471</td><td>JUNIO</td><td>$ 429.300</td></tr>
</table>
Asimismo, adjuntó la planilla de seguridad social No. 9491069031, correspondiente al periodo de JUNIO de 2025, en el cual se evidencia la liquidación de los aportes al Sistema General de Pensión, Caja de Compensación familiar y riesgos laborales del personal dinamizador auxiliar de alimentos vinculado, de conformidad a la aplicación de la planilla tipo E, cotizante – 51.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí ___ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de junio– operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">5</td><td rowspan="2">En el evento de tener personal vinculado por Contrato laboral, el contratista deberá estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA) durante la vigencia del Contrato; para el personal vinculado por prestación de</td><td>57,7% de Avance:
Descripción del avance: La Asociacion de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, aportó certificación de paz y salvo de los aportes al Sistema General de Pensión, Caja de compensación familiar y riesgos laborales, correspondiente al mes de JUNIO de 2025, del personal dinamizador auxiliar de alimentos, adjuntado la planilla No 9491069031.

Asimismo, adjuntó la planilla de seguridad social del personal</td></tr>
</table>

	servicios, deberá verificar que el mismo se encuentre cotizando al régimen de salud, riesgos laborales y pensiones como lo establece la Ley 797 de 2003. En cualquiera de los eventos mencionados anteriormente, el contratista para cada pago deberá realizar el reporte mensual de la situación presentada al supervisor del contrato a efectos de realizar el trámite de las cuentas y dar por cumplida la presente obligación, adjuntando los soportes de pago correspondientes.	administrativo, vinculado mediante contrato de prestación de servicios. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de junio– operador.
6	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en su ejecución.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** Durante el presente periodo contractual se evidencio que el operador ejecutó la operación del PAE en la I.E.R Isachimana; sede principal y sus trece (13) sedes anexas a cargo, las cuales se evidencian en los soportes que suministrò el operador en el informe correspondiente a la atención del mes de Junio de 2025 **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe correspondiente al mes de junio – operador.
7	Constituir las garantías exigidas en el contrato y mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos, acorde con lo contemplado en la cláusula de garantías, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, el valor, las modificaciones en valor y/o plazo, las suspensiones, etc., que afecten su vigencia o su monto.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** La Asociacion de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios al Programa de Alimentación Escolar (PAE) No. **CO1.PCCNTR.74366878** de 2025, constituyó las siguientes garantías:

ASEGURADORA	No DE POLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
PREVISORA SEGUROS	POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 3019987	CUMPLIMIENTO	$ 273.244.138	10/02/2025	07/03/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 136.622.069	10/02/2025	07/09/2028
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 273.244.138	10/02/2025	07/09/2026
	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACNTRACTUAL No. 1014914	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$ 284.700.000	10/02/2025	07/09/2025
		CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	$ 284.700.000	10/02/2025	07/09/2025
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 284.700.000	10/02/2025	07/09/2025

		Estas garantías fueron aprobadas por la oficina asesora del Despacho de La Gobernación de La Guajira, mediante acta de aprobación de fecha once (11) de febrero de 2025. **Entrega producto Sí __X_ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de junio – operador.
8	Participar activamente en los Comités Técnicos de Seguimiento que convoque la Secretaria de Educación del Departamento de la Guajira, en el	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** Para el periodo reportado en este informe, el contratista no fue convocado por la Secretaria de Educación Departamental de La Guajira

	desarrollo de la ejecución del contrato, así mismo Promover la conformación del Comité de Dinamizadores PAE, conforme a lo establecido en la Resolución 18858 del 2018	a participar de Comités Técnicos de Seguimiento. Cabe mencionar que el contratista para dar cumplimiento a esta obligación contractual, en el periodo de ejecución de este informe, asistió y participó en la reunión de seguimiento al comité dinamizador, realizado el día 19 de junio del 2025, en la Institución Etnoeducativa Ishachimana, el cual tuvo como objetivo: comunicar a los miembros del comité el incidente ocurrido el día 10 de junio del 2025 con referencia a una enfermedad transmitida por alimentos ETA en los estudiantes del grado 7° 01. En este sentido la rectora de la Institución Etnoeducativa explicó en este espacio que los estudiantes del grado antes mencionado se intoxicaron al consumir una ensalada de pollo preparada en el hogar de uno de los estudiantes, la cual fue compartida con la docente de grupo y compañeros, durante una actividad interna, por motivo de la celebración del día del estudiante; por esta razón se informo la medida preventiva que estableció la Institución, consistente en la prohibición de venta y distribución de alimentos preparados en casa dentro del establecimiento. Así mismo se socializó la supervisión que realizó el operador PAE y miembros de este comité, en las áreas de cocina y comedor escolar, en la cual evidenciaron al personal dinamizador portando su dotación completa y las áreas totalmente limpias asegurando una buena higiene, se tomo también muestra de los platos servidos, los cuales contaban con la estandarización correcta según la minuta establecida para esta vigencia. Cabe resaltar que el operador realizó charla a las dinamizadoras con la finalidad de fortalecer el proceso adecuado de lavado de frutas y verduras, así como el proceso de verificación de alimentos para corroborar que se encuentren dentro de su vida útil (verificación de fechas de vencimiento), que pueda garantizar a los beneficiarios el consumo de una alimentación sana, Con respecto a la supervisión realizada en el área de almacenamiento de alimentos,se evidenció un lugar cerrado y organizado. Es menester resaltar que estas acciones son ejercidas por estos comités como mecanismo de participación ciudadana, tal como lo establece la Resolución 18858 del 2018.
		Entrega producto Sí __X___ No __. **Ubicación**: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de junio – operador.
9	Presentar la respectiva factura electrónica o su documento equivalente, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, requisitos sin los cuales no se podrán tramitar los respectivos pagos. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su oferta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá toda la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** El CONTRATISTA para la presentacion de este informe de ejecución del mes de junio, presentó la factura electronica **No. ISH-61**, por un valor total de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($128.969.660) M/CTE**, conforme a lo establecido en la cláusula Septima del contrato. El valor reflejado en esta factura, corresponde al valor ejecutado por conceptos de complementos alimentarios efectivamente entregados como se evidencia en el certificado de cobertura atendida firmada por el rector y el operador, màs el pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos, que incluye la planilla 51 para el periodo del mes de Junio de 2025. Cabe resaltar que Los recursos PAE están exentos de cualquier gravamen nacional y los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales también como lo expresa la ordenanza departamental N°388 de 2014 Los complementos relacionados a continuacion se cancelaron con la siquiente fuente de financiación.

información fiscal que se haya entregado. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA, cuando el bien y/o servicio no esté excluido de tal gravamen por la Ley, así como también incluye todos los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales, distritales o municipales aplicables.

a) Presupuesto General De La Nación-PGN

- Se adjunta cuadro de complementos alimentarios efectivamente entregados :

ASOCIACION ISHO-2025											
COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS Y DESCONTADOS MES DE JUNIO-2025											
MUNICIPIO	I.E	MODALIDAD DE ATENCION	TITULARES DE DERECHO CONTRATADOS	DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	TITULARES DE DERECHOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS	DIAS EFECTIVOS ATENDIDOS	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS-	TOTAL A PAGAR
MANAURE		COMPLEMETO AM	305	14	4.270	305	14	193	4.077	$ 3.727	$ 15.194.979
		ALMUERZO	1.195	14	16.730	988	13	1.635	11.209	$ 4.936	$ 55.327.624
	ISHACHIMANA	ALMUERZO	328	14	4.592	535	14	139	7.351	$ 4.936	$ 36.284.536
TOTAL			1.828	14	25.592	1.828	19	1.967	22.637	TOTAL A PAGAR	$ 106.807.139

CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	4.270	$ 3.727	$ 15.914.290	
ALMUERZO	21.322	$ 4.936	$ 105.245.392	PGN
COSTO DE LA OPERACIÓN	25.592		$	121.159.682

CUADRO DE COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	4.077	$ 3.727	$ 15.194.979	
ALMUERZO	18.560	$ 4.936	$ 91.612.160	PGN
PAGAR POR LA OPERACIÓN	22.637		$	106.807.139

CUADRO DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	193	$ 3.727	$ 719.311	
ALMUERZO	2.762	$ 4.936	$ 13.633.232	
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN	2.955		$	14.352.543

- Cuadro calculo del pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos para este periodo de ejecución, mes de junio de 2025

PAGO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS JUNIO 2025								
ALIMENTOS			TOTAL PAGADO PERSONAL DINAMIZADOR DE ALIMENTOS MES JUNIO-25					
I.E	SEDE	PERSONAL DINAMIZADOR	VALOR CANCELADO (POR DIAS LABORADOS)	PLANILLA 51	DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO PLANILLA 51	TOTAL PAGO PERSONAL DINAMIZADOR
I.E.R ISHACHIMANA	SEDES ANEXAS	8	$ 37.581	$ 10.815,60	14	$ 4.209.072,00	$1.211.347,20	$ 5.420.419,20
COMPLEMENTO AM		8	$ 37.581	$ 10.815,60	14	$ 4.209.072,00	$1.211.347,20	$ 5.420.419,20
		7	$ 44.806	$ 10.815,60	13	$ 4.077.346,00	$ 984.219,60	$ 5.061.565,60
	PRINCIPAL	6	$ 44.806	$ 10.815,60	14	$ 3.763.704,00	$ 908.510,40	$ 4.672.214,40
I.E.R ISHACHIMANA	SEDES ANEXAS	9	$ 44.806	$ 10.815,60	14	$ 5.645.556,00	$1.362.765,60	$ 7.008.321,60
COMPLEMENTOS ALMUERZO		22	$ 44.806	$ 10.815,60	14	$ 13.486.606,00	$3.255.495,60	$ 16.742.101,60
TOTAL PERSONAL DINAMIZADOR		30		$ 10.815,60		$ 17.695.678,00	$4.466.842,80	$ 22.162.520,80

- Consolidado de complementos alimentarios efectivamente entregados

CONSOLIDADO DE COMPLEMENTOS ENTREGADOS ASOCIACIÓN ISHO PAE 2025

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL ISACHIMANA

	COMPLEMENTOS AM				COMPLEMENTOS ALMUERZO						VALOR TOTAL
PERIODO	DIAS ATENDIDOS	BENEFICIARIOS	COMPLEMENTOS ENTREGADOS	DINAMIZADORAS	DIAS ATENDIDOS	BENEFICIARIOS	COMPLEMENTOS ENTREGADOS	DINAMIZADORAS	TOTAL COMPLEMENTOS AM/PM ENTREGADOS	TOTAL DINAMIZADORAS	PAGADO
FEBRERO	14	305	4.074	7	14	1.523	19.788	22	23.862	29	$ 134.731.686
MARZO	17	305	4.594	7	17	1.523	23.147	22	27.741	29	$ 157.937.104
ABRIL	19	305	5.162	8	19	1.523	27.497	22	32.659	30	$ 185.570.078
MAYO	19	305	5.268	8	19	1.523	26.383	22	31.651	30	$ 180.466.436
JUNIO	14	305	4.077	8	14	1.523	18.560	22	22.637	30	$ 128.969.660
TOTAL	83		23.175		83		115.375		138.550		$ 787.674.963

- Ejecución financiera

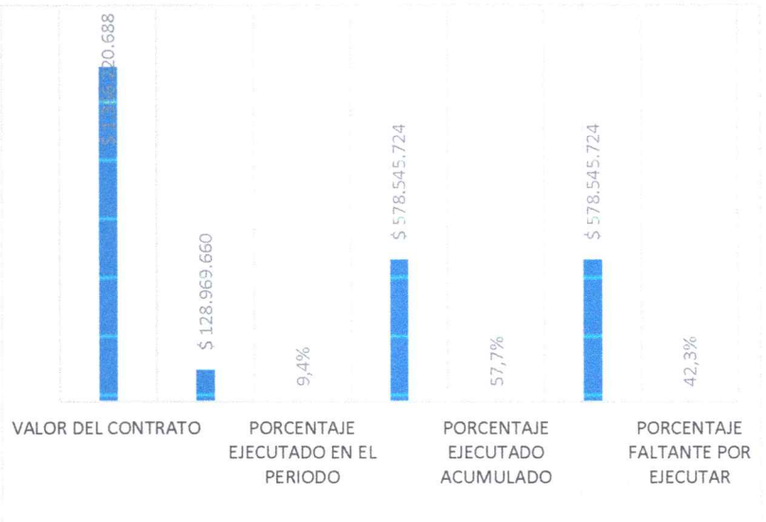
EJECUCIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO ISHO

RELACION DE PAGOS REALIZADOS

	COSTO DE LA OPERACIÓN				PORCENTAJES	
	PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS		COMPLEMENTO ALIMENTARIO	VALOR EJECUTADO POR EL OPERADOR		
PERIODO	VALOR CANCELADO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS	PLANILLA 51	VALOR COMPLEMENTOS ENTREGADOS	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION MENSUAL	% DE EJECUCION ACUMULADA
FEBRERO	$ 17.483.186,00	$ 4.391.134	$ 112.857.366	$ 134.731.686	9,9%	9,9%
MARZO	$ 21.229.583,00	$ 5.332.091,00	$ 131.375.430	$ 157.937.104	11,6%	**21,4%**
ABRIL	$ 24.441.220,00	$ 6.164.892,00	$ 154.963.966	$ 185.570.078	13,6%	**35,0%**
MAYO	$ 24.441.220,00	$ 6.164.892,00	$ 149.860.324	$ 180.466.436	13,2%	**48,2%**
JUNIO	$ 17.695.678,00	$ 4.466.842,80	$ 106.807.139	$ 128.969.660	9,4%	**57,7%**
TOTAL	**$ 105.290.887,00**	**$ 26.519.851,40**	**$ 655.864.225**	**$ 578.545.724**		

EJECUCION DEL PERIODO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO	PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	INVERSION POR EJECUTAR	PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR
$ 1.366.220.688	$ 128.969.660	9,4%	$ 578.545.724	57,7%	$ 578.545.724	42,3%



Entrega producto Sí __X___ No _____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – informe mes de junio– operador.

10	Entregar al finalizar el contrato al supervisor, los documentos y correos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** Para este periodo correspondiente al mes de junio, se evidencio en los soportes documentales aportado por el operador, la certificación de la adecuada ejecución de la operación firmada por el rector y el representante legal de la Asociación, planillas de control diario de asistencias de complementos efectivamente

	los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones para soportar los informes parciales y el informe final del contrato.	entregados, paz y salvo del personal dinamizador auxiliar de alimentos correspondiente a diecinueve (19) dias calendario escolar, laborados por parte del personal dinamizador del mes de mayo de la presente anualidad, y relación del pago causado del personal dinamizador auxiliar de alimentos del mes de junio el informe mensual de actividades donde se evidencia el desarrollo de las obligaciones contractuales. **Entrega producto Sí X__ No ___** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de junio– operador.
11	Solicitar autorización escrita de la Secretaría de Educación Departamental de La Guajira para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** Para el inicio de la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE, la ETC Guajira, entrego al CONTRATISTA los sellos o emblemas oficiales a utilizar durante la vigencia 2025, y se pudo evidenciar en este informe el uso adecuado, con fines publicitarios, además utilizo de manera correcta los emblemas o imagen corporativa autorizada, en lo formatos requeridos para la presentación de la cuenta, cumpliendo con los lineamientos establecidos para tal fin. **Entrega producto Sí X__ No ___** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de junio– operador.
12	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** El operador aporto la planilla de pago de seguridad social del personal administrativo de la siguiente manera: **NOMBRE / CC** — **NO PLANILLA** — **PERIODO** — **VALOR** MARIA LUISA LOPEZ TORRES C.C. No. 39.491.166 — **9488488618** — JUNIO — $ 742.100 EDIE PEREZ VILLALOBOS C.C. No. 84.087.269 — **7973664403** — JUNIO — $ 580.500 ANDERSON URIANA GONZALEZ C.C. No. 1.124.554.812 — **4619804471** — JUNIO — $ 429.300 Cabe resaltar que las planillas de seguridad social aportadas por el operador fueron validadas en la plataforma establecida para tal fin. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de junio– operador.
13	Tramitar las cuentas de cobro dentro de los diez (10) días calendario contados a partir del último día del mes vencido, so pena de la imposición de multa correspondiente.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** El operador aportó como evidencia el radicado del informe de ejecucion correspondiente al mes de junio, de fecha de 19 de agosto del 2025 de forma virtual en la plataforma del SAC, identificado bajo radicado **GJR2025ER012158**. Este informe fue subsanado mediante el siguiente radicado: • **GJR2025ER012959**, de fecha virtual 5 de septiembre, Recepcionada en físico el día 08-09-2025. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe correspondiente al mes de junio -operador.
14	Reportar oportunamente las novedades que se presenten en la ejecución del contrato, con el fin de tomar los correctivos necesarios.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** Para el mes de JUNIO de 2025, la Asociacion de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, solicitó autorización de movimientos de cupos entre las sedes educativas de la Institucion Etnoeducativa Rural Isachimana debido a la fluctuación de la cobertura en dichas sedes.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Una vez verificada la cobertura en el sistema integrado de matrícula – SIMAT y al total de cupos contratados para la Institucion Etnoeducativa Rural Isachimana, se procedió a la viabilizaciòn de dichos traslados.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Sí _X_ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE –Informe correspondiente al mes de junio – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">15</td><td rowspan="2">Respetar y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes.</td><td>57,7% de avance
Descripción del avance: El contratista durante la ejecución de este contrato respeto y salvaguardo los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes, lo anterior se pudo evidenciar con la entrega durante el mes de JUNIO de las siguientes raciones alimentarias:
<table>
<tr><th>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</th><th>TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS</th><th>MODALIDAD DE COMPLEMENTO</th><th>RACIONES ENTREGADAS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">I.E.R ISACHIMANA</td><td>305</td><td>AM</td><td>4.077</td></tr>
<tr><td>1.523</td><td>ALMUERZO</td><td>18.560</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>1.828</td><td>N/A</td><td>22.637</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de junio – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">16</td><td rowspan="2">Crear mecanismos de PQRS, apoyando dentro de los términos, los requerimientos de las entidades de control y Secretaria de Educación Departamental.</td><td>57,7% de avance
Descripción del avance: El CONTRATISTA cuenta con los siguientes mecanismos de atención, para dar respuesta a los requerimientos exigidos por los entes de control y la secretaria de educación Departamental.

1. Email: asoc.wayuuisho@gmail.com
2. Línea de atención: 3157276428

Cumpliendo con los lineamientos exigidos para tal fin.

La ETC cuenta con un correo electrónico institucional con el fin de recepcionar todas las SPQRFD, relacionadas con la ejecución del programa de Alimentación Escolar y es el siguiente:

contactenospaelaguajira@laguajira.gov.co

Cumpliendo con los lineamientos exigidos para tal fin.

Durante el presente periodo de ejecución contractual no se presentaron requerimientos por parte de los órganos de control.
<table>
<tr><th>Numero de radicado</th><th>Solicitante</th><th>Descripción del requerimiento</th><th>Tramite/respuesta</th></tr>
<tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí ___ No _X___
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Asistir a las convocatorias que</td><td>57,7% de avance
Descripción del avance: En el periodo reportado de este informe, la</td></tr>
</table>

	efectúe la secretaria de Educación del Departamento de La Guajira durante la ejecución del contrato.	Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio Isho, no fue convocada por la Secretaria de Educación del Departamento de La Guajira. **Entrega producto Sí ___ No _X___** **Ubicación: N/A**
Nº	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA/ENTIDAD**	**ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN**
1	Planear, organizar y ejecutar el suministro diario de los complementos alimentarios de conformidad con los ciclos de menús aprobados en el PAIP y garantizar que el personal que lleva a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE en las diferentes etapas del proceso, tenga la idoneidad y experiencia suficiente para el cumplimiento de sus funciones.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** El administrador del servicio, Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, no solicitó en el mes de junio autorización para realizar intercambio de alimentos. En consecuencia, los menús que deben aplicarse son del 10 al 20 y del 1 al 2 en la sede principal, y del 10 al 20 y del 1 al 3 (semanas 2 a la 4 y 1) en las sedes anexas del establecimiento etnoeducativo. Esta medida obedece a la no prestación del servicio el día 20 de junio en la sede principal. La entrega de alimentos perecederos y no perecederos se efectuó una sola jornada durante el mes en el establecimiento etnoeducativo y sus sedes anexas, mientras que la entrega de agua potable para consumo se realizó en tres jornadas. Para lograr contar con el personal dinamizador de alimentos idóneo, las autoridades tradicionales que tienen injerencia en las sedes etnoeducativas atendidas por el operador, realizaron el aval del personal, con el fin de garantizar la idoneidad para la preparación de las recetas autóctonas y la cosmovisión de los pueblos indígenas; el operador aportó las hojas de vida con los respectivos certificados médicos donde se evidencia que el personal contratado se encuentra apto para las actividades de manipulación de alimentos; aportó los contratos, entre otros documentos que acreditan que el personal cumple con las condiciones legales para las actividades a desarrollar de acuerdo a lo establecido en sus contratos. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe del mes de junio - operador.
2	Cumplir a cabalidad los Lineamientos Técnicos - Administrativos, condiciones de operación y estándares mínimos del Programa PAE fijados por el Ministerio de Educación Nacional.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** El operador llevó a cabo las actividades conforme a lo establecido en los lineamientos técnicos – administrativos del Programa PAE; al momento del arranque, garantizó lo concerniente a plan de saneamiento básico, plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida, base de datos de proveedores; de igual manera el operador realizó las actividades de fumigación, entrega de insumos de aseo general y mensual, capacitación inicial en Buenas Prácticas de Manufactura y Estandarización de Minuta y realización de exámenes médicos y certificado médico de aptitud; de igual manera se reportó la entrega de carpetas PAE y botiquín y entrega de la primera dotación al personal dinamizador auxiliar de alimentos; garantizó de igual manera la entrega de la primera dotación al personal dinamizador auxiliar contratado Para el mes reportado, realizó la entrega de los alimentos según lo establecido en la minuta, entrega de insumos de mensual, garatizó las actividades de limpieza ydesinfección de cada una de las áreas implementadas para las actividades propias del Programa de Alimentación Escolar PAE **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe del mes de junio - operador.
3		**57,7% de avance**

	Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los complementos alimentarios a los titulares de derechos beneficiarios del programa, en las condiciones del contrato y la normatividad existente, en especial lo previsto en la Ley 21 de 1991 que establece la obligación a los estados en promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas, respetando su identidad social y cultural, sus valores, costumbres y tradiciones, y sus instituciones.	**Descripción del avance:** El administrador de servicio PAE garantizó el suministro de la alimentación escolar en cuanto a cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con la minuta concertada con las autoridades tradicionales, y avalada por la ETC. Así mismo, garantizando condiciones mínimas como se relaciona a continuación: Se evidenció el documento correspondiente al certificado de limpieza y desinfección, donde se menciona que el operador realizó las actividades en cada una de las áreas del comedor escolar (recepción, almacenamiento, preparación, cocción, servido, lavado y al rededores), en la Institución Etnoeducativa Rural Ishachimana y sus sedes anexas (Shorshimana, Uayetakat, Chojonchon, Casiska, Villa Sara, Centro Etnoeducativo Ishachimana-Principal, Amalashimana, Calinasira, Hurraychichon, Jocolobao, Mapuain, Mocochirramana, Perralain, Yuntamana); con fecha de expedición del 20 de junio de 2025 por la directora Rita Viviana Uriana. El operador aportó certificación correspondiente a la actividad realizada en el mes reportado El operador aportó el plan de remisiones de alimentos de los establecimientos etnoeducativos principales y sedes anexas, incluyendo tanto los alimentos perecederos como no perecederos, así como el formato de entrega de agua para consumo de los beneficiarios. En dichos reportes se especifica que la distribución cubrió la totalidad de los trece días en la sede principal y catorce días de atención en las sedes anexas, garantizando así el cumplimiento de los lineamientos del servicio. El operador aportó las remisiones de aseo mensual correspondiente a lavaloza en barra o líquido, detergente en polvo, desinfectante, esponja de brillo, esponja abrasiva, bolsas para manejo de residuos, papel higiénico, jabón antibacterial y tapabocas. Lo anterior, con el fin de garantizar las actividades de limpieza y desinfección propias de los procedimientos del Plan de Saneamiento Básico del operador, para lograr condiciones mínimas donde se aseguren la calidad e inocuidad de las áreas implementadas para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE. El operador realizó la entrega de los insumos de aseo en la Institución Etnoeducativa Rural Ishachimana y sus sedes anexas (Shorshimana, Uayetakat, Chojonchon, Casiska, Villa Sara, Centro Etnoeducativo Ishachimana-Principal, Amalashimana, Calinasira, Hurraychichon, Jocolobao, Mapuain, Mocochirramana, Perralain, Yuntamana), el día 03 de junio de 2025 para garantizar las actividades de limpieza y desinfección durante los días laborados del mes de junio. El operador aportó al informe de actividades las remisiones de aseo mensual.
		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe del mes de junio - operador.
4	Planear, organizar y ejecutar la atención del PAE y el suministro diario de los complementos alimentarios en la modalidad, clase, tiempos de consumo, cupos, unidades de servicio y titulares de	**57,7% de avance**
		Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, en calidad de operador del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la Institución Etnoeducativa Isachimana y sus sedes anexas, ubicadas en el municipio de Manaure, departamento de La Guajira, aportó la documentación en la que se evidencia la atención de 1.828 beneficiarios durante el mes de junio, con una cobertura de 13 días en la sede principal y 14 días en las sedes anexas.

	derecho focalizados, acorde a la priorización definido por la entidad CONTRATANTE conforme al plan de remisiones aprobado en el PAIP, priorización y la focalización realizada al interior de cada establecimiento educativo.	En total, se entregaron 22.637 complementos alimentarios, discriminados de la siguiente manera: 4.077 en la jornada de la mañana y 18.560 en la jornada de almuerzo. **Entrega producto Sí __X___ No _____.** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe del mes de junio – operador.
5	Cumplir los ciclos de menú aprobados en el PAIP.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** Asimismo, aportó documentación en la que se registra que la entrega de los insumos alimentarios se realizó en una sola jornada el día 3 de junio de 2025, haciendo uso de los menús correspondientes a los ciclos 10 al 20 y 1 al 2 en la sede principal, y 10 al 20 y 1 al 3, semanas 2 a la 4 y 1 en las sedes anexas. Dichos menús hacen parte de los dos ciclos aprobados en el Plan Alimentario Indígena Propio en diciembre de 2024, los cuales fueron previamente concertados con las autoridades tradicionales con injerencia en la institución etnoeducativa y sedes anexas. Estos contemplan alimentos y preparaciones autóctonas representativas de la cultura indígena Wayuu, garantizando el respeto por las prácticas culturales y alimentarias propias del territorio. Se cuenta con un total de 20 folios que documentan el plan de remisiones de alimentos, detallando la relación de insumos entregados: tipo de alimento, cantidades asignadas según el grupo etario de 9 a 13 años 11 meses, unidad de medida y presentación de entrega. Durante el periodo no se presentaron faltantes ni devoluciones, garantizando el cumplimiento integral de las entregas conforme a los lineamientos del PAE. Todos los documentos fueron firmados por el representante legal del operador, la dinamizadora auxiliar de alimentos y el docente encargado de la sede, quienes verificaron las condiciones organolépticas de los productos al momento de la recepción, asegurando su calidad e integridad. Se registran 20 formatos de entrega de agua potable realizadas los días 3, 9 y 16 de junio del año 2025, distribuidas de la siguiente manera: En la sede principal, la atención se realizó en tres entregas: la primera cubrió 4 días, la segunda 5 días y la tercera 4 días, completando así los 13 días de atención correspondientes al mes. En cuanto a las sedes anexas, también se efectuaron tres entregas: la primera para 4 días, la segunda para 5 días y la tercera para 5 días, sumando un total de 14 días de atención durante el mismo periodo. En total, se entregaron 22.637 unidades de agua, sin que quedaran existencias en las sedes educativas al cierre del periodo. Cada formato fue firmado por el representante legal del operador, la dinamizadora auxiliar de alimentos y el docente encargado, quienes certificaron la recepción, distribución y uso adecuado del recurso, conforme a los requerimientos del programa.

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISACHIMANA SEDE PRINCIPAL		
Fecha de Remisión de Víveres	**Días de atención**	**Observación**
03/06/2025	13 días	Menús 10-20 Y 1-2 semana 2-4 y 1 alimentos perecederos y no perecederos
Fecha de entrega de agua potable	**Días de atención**	**Observación**
03/06/2025	4 días	Menús 10-13 semana 2 y 3

09/06/2025	5 días	Menús 14-18 semana 3 y 4
16/06/2025	4 días	Menús 19-20 y 1-2 semana 2 y 3

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISACHIMANA SEDES ANEXAS		
Fecha de Remisión de Víveres	**Días de atención**	**Observación**
03/06/2025	14 días	Menús 10-20 y 1-3 semana 2-4 y 1 alimentos perecederos y no perecederos
Fecha de entrega de agua potable	**Días de atención**	**Observación**
03/06/2025	4 días	Menús 10-13 semana 2 y 3
09/06/2025	5 días	Menús 14-18 semana 3 y 4
16/06/2025	5 días	Menús 19-20 y 1-3 semana 2 y 3

Adicionalmente, se evidencia certificación emitida por la rectora de la Institución Etnoeducativa Isachimana, en la que se respalda el cumplimiento de los ciclos de menús establecidos.

Entrega producto Sí __X___ No _____.
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe del mes de junio – operador.

6	Capacitar a los dinamizadores de alimentos y realizar la entrega de la dotación que emplee para la operación del programa, al iniciar la atención y en el momento que sea necesario (mínimo 2 dotaciones completas).	**57,7% de Avance:** **Descripción del avance:** De acuerdo con el plan de capacitación dispuesto desde la Entidad Territorial Certificada (ETC), el operador dio cumplimiento a la temática contemplada, realizando fortalecimiento en Almacenamiento – conservación de los alimentos y criterios de aceptación o rechazo de materias primas; la actividad fue realizada por la nutricionista – dietista Rosana Saenz el día 07 de junio del presente año y en la que se contó con la participación de todo el personal dinamizador auxiliar contratado. El operador aportó al informe de actividades acta de capacitación, listado de asistencia y evidencia fotográfica. El operador llevo a cabo la entrega de una primera dotación para la vigencia 2025 para el debido uso del personal dinamizador auxiliar de alimentos, conforme a la resolución 2674 de 2013 y teniendo en cuenta los usos y costumbres de los pueblos indígenas según resolución 18858 de 2018 PAE; dicha dotación fue suministrada al 100 % del personal dinamizador auxiliar contratado; dicha documentación fue suministrada en el segundo informe de actividades. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe de junio - operador.
7	Asistir a las mesas de seguimiento, comités y reuniones del PAE que se convoquen por el MEN, las entidades territoriales, la Supervisión y/o el Comité de Dinamizadores.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** Durante el presente periodo de ejecución, el contratista de acuerdo al acta suministrada en el desarrollo de este informe, asistió a la reunión de seguimiento al comité dinamizador, realizado el día 19 de junio del 2025, en la Institución Etnoeducativa Ishachimana, el cual tuvo como objetivo: comunicar a los miembros del comité el incidente ocurrido el día 10 de junio del 2025 con referencia a una enfermedad transmitida por alimentos ETA en los estudiantes del grado 7° 01. En este sentido la rectora de la Institución Etnoeducativa explicó en este espacio que los estudiantes del grado antes mencionado se intoxicaron al consumir una ensalada de pollo preparada en el hogar de uno de los estudiantes, la

		cual fue compartida con la docente de grupo y compañeros, durante una actividad interna, por motivo de la celebración del día del estudiante; por esta razón se informo la medida preventiva que estableció la Institución, consistente en la prohibición de venta y distribución de alimentos preparados en casa dentro del establecimiento. Así mismo se socializó la supervisión que realizó el operador PAE y miembros de este comité, en las áreas de cocina y comedor escolar, en la cual evidenciaron al personal dinamizador portando su dotación completa y las áreas totalmente limpias asegurando una buena higiene, se tomo también muestra de los platos servidos, los cuales contaban con la estandarización correcta según la minuta establecida para esta vigencia. Cabe resaltar que el operador realizó charla a las dinamizadoras con la finalidad de fortalecer el proceso adecuado de lavado de frutas y verduras, así como el proceso de verificación de alimentos para corroborar que se encuentren dentro de su vida útil (verificación de fechas de vencimiento), que pueda garantizar a los beneficiarios el consumo de una alimentación sana, Con respecto a la supervisión realizada en el área de almacenamiento de alimentos,se evidenció un lugar cerrado y organizado. Es menester resaltar que estas acciones son ejercidas por estos comités como mecanismo de participación ciudadana, tal como lo establece la Resolución 18858 del 2018.
		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe de junio -operador.
8	Participar activamente en los comités dinamizadores, reuniones de veeduría ciudadana, control social, mesas públicas, comité de seguimiento operativo, entre otros.	**57,7% de avance**
		Descripción del avance: Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio Isho, participó en la reunión de seguimiento al comité dinamizador de la Institución Etnoeducativa Ishachimana, efectuada como mecanismo de participación ciudadana, para garantizar la oportuna prestación del servicio del programa de alimentación escolar, por ello en el ejercicio de sus funciones realizaron monitoreo a la entrega de los alimentos durante el periodo de abril, con la finalidad de corroborar que se le brinde una atención óptima y adecuada a los beneficiarios de esta estrategia de permanencia escolar.
		Entrega producto Sí ___ No _X___ **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de junio – operador.
9	Disponer del personal administrativo de apoyo requerido para cada contrato, que permita la solvencia suficiente para movilizar informes y cuentas dentro de los términos previstos por el contrato y/o la modalidad adoptada para la ejecución del mismo. En caso de que un operador tenga más de un contrato, deberá acreditar el personal y sus hojas de vida para cada contrato.	**57,7% de avance**
		Descripción del avance: El operador dispuso del personal dinamizador auxiliar de alimentos suficiente vinculados a través de contrato laboral, en cuanto al personal técnico – operativo requerido, fue presentado de la siguiente manera:
		Personal Administrativo **Nombre** / **Cargo** MARIA LUISA LOPEZ TORRES – Coord. Técnica EDIEN MANUEL PEREZ VILLALOBOS – Financiero ANDERSON EDUARDO URIANA GONZALEZ – Apoyo Administrativo
		Entrega producto Sí _X _ No __ __ **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de junio – operador.
10	Presentar con cada uno de los informes de ejecución para trámite de pago, el paz y salvo expedido por los	**57,7% de avance**
		Descripción del avance: El operador aporto los siguientes paz y salvo correspondientes al mes de JUNIO de 2025:

	proveedores, así mismo el aportar el pago del personal dinamizador de manera electrónica de la misma manera que se proyectó su ejecución, los pagos realizados con recursos propios (pagos en efectivo) deberán ser soportados con firmas de los interesados y se realizarán las verificaciones de los mismos. So pena de la imposición de multa correspondiente a las novedades e inconsistencias evidenciadas	- Certificacion de pago al sistema de seguridad social. - Planilla de seguridad social del personal dinamizador. - Planilla de seguridad social de personal administrativo. - Paz y Salvo proveedor. **Entrega producto Sí ___ No __X__** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de junio – operador.
11	Fortalecer las compras locales con el fin de dinamizar la economía local, con el fin de dar cumplimiento con lo acordado en el presente contrato y lo dispuesto en la ley 2046 del 2020 y la guía para la implementación del "PAGO CONTRA ENTREGA".	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** En el período reportado, se destaca que el operador destino el 40.5% del total de las compras de alimentos del mes de Junio del 2025, en compras locales, dando cumplimiento a la Ley 2046 del 2020, la cual establece que el porcentaje mínimo de compra local a pequeños productores y productores de la agricultura campesina familiar y comunitaria es de un 30%. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de La Guajira, Oficina PAE, Informe correspondiente al mes de junio – operador.
12	Dar cumplimiento en su integridad a lo dispuesto en la Resolución No. 18858 de 2018 y demás normatividad vigente expedida por la Unidad Administrativa Especial de alimentación escolar.	**57,7% de Avance:** **Descripción del Avance**: El operador llevó a cabo las actividades de acuerdo a lo establecido en la Resolución 18858 de 2018 y demás normatividad vigente expedida por la UApA del Programa PAE; al momento del arranque, garantizó lo concerniente a plan de saneamiento básico, plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida, base de datos de proveedores; de igual manera el operador realizó las actividades de fumigación, entrega de insumos de aseo general y mensual, capacitación inicial en Buenas Prácticas de Manufactura y Estandarización de Minuta y realización de exámenes médicos y certificado médico de aptitud; de igual manera se reportó la entrega de carpetas PAE y botiquín y entrega de la primera dotación al personal dinamizador auxiliar de alimentos. Para el mes reportado, realizó la entrega de los alimentos según lo establecido en la minuta, entrega de insumos de mensual, garatizó las actividades de limpieza ydesinfección de cada una de las áreas implementadas para las actividades propias del Programa de Alimentación Escolar PAE Se dio cumplimiento a lo establecido en el Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP), realizando la entrega de los alimentos conforme al ciclo de menús previamente concertado con las autoridades tradicionales y aprobado por la Entidad Territorial Certificada. El día 3 de junio de 2025 se efectuaron las entregas de los insumos alimentarios y agua potable los días 3, 9 y 16 de junio de 2025. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe correspondiente al mes de junio -operador.
13	Dar cumplimiento a los diferentes planes y programas para la ejecución e implementación del PAE.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** El operador presentó el plan de saneamiento básico establecido para la vigencia 2025, presentó los documentos del alistamiento como son plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida, base de datos de proveedores; en el mes reportado, dio cumplimiento al

		programa de capacitación, realizando fortalecimiento de capacidades con el personal dinamizador auxiliar contratado. **Entrega producto Sí _X_ No ____** **Ubicación:** Archivo secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe Correspondiente al mes de junio– operador.
14	Respetar las prácticas y costumbres alimentarias de las comunidades indígenas, entre ellas la olla comunitaria (tradición ancestral de los pueblos indígenas que desde lo comunitario transmite los valores culturales de la alimentación propia y fomenta la convivencia armónica, cohesión del pueblo, solidaridad, reciprocidad, la reducción de costos y el buen vivir) Resolución N° 018858 de 2018.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** El operador cuenta con unas minutas diferenciales, concertadas el día 23 septiembre del 2024 y aprobada en el plan alimentario indígena propio en el mes de diciembre del año 2024, construido el marco de la Resolución 18858/18. Asimismo, los ciclos de menús contemplan preparaciones de acuerdo con la gastronomía del pueblo wayuu con alimentos como el maíz y el chivo en preparaciones tales como la chicha de maíz, el yajaushi, el chivo guisado y friche autóctonos de la cultura. Estos se elaboraron teniendo en cuenta las concertaciones realizadas con la población indígena. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de junio– operador.
15	Garantizar el recurso humano suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del programa, el cual debe cumplir con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en los Lineamientos Técnicos del Programa.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** EL CONTRATISTA Garantizó el recurso humano suficiente con 30 dinamizadoras de alimentos para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del programa, las cuales cumplen con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en los Lineamientos Técnicos del Programa. **Entrega producto Sí _X__ No ____ .** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de junio– operador.
16	Coadyuvar el ejercicio del control social del programa PAE en las sedes educativas a su cargo.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** Para el periodo de ejecución de este informe, se destaca que el el contratista coadyuvo en el ejercicio de control social participando junto con los miembros del comité dinamizador en la apertura del buzón de SPQRF, realizado en la Institución Etnoeducativo Ishachimana, el día 20 de Junio del 2025, encontrando lo descrito a continuación: -1 felicitación: agradecimientos al personal dinamizador por su amor y dedicación en la preparación de los alimentos. Cabe destacar que esta actividad se desarrolló como estrategia de comunicación asertiva. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de junio– operador.
17	Hacer la atención del PAE durante los días efectivos de operación, que correspondan al calendario escolar según Resolución No. 0477 del 11 de octubre de 2024. En caso de suspensión del servicio, deberá ser reportado en forma inmediata al supervisor del contrato.	**57,7% de avance** **Descripción del avance:** El contratista durante el presente periodo de atención brindo una atención de la siguiente manera: ✓ I.E.R Isachimana: sede principal y sus sedes anexas: 14 días calendario escolar; entregò un total de complementos AM de **4.077**, a **305** beneficiarios, y **18.560** complementos almuerzo, entregados a **1.523** beneficiarios . La Asociación Isho entregó un total de **22.637** complementos AM/PM, a **1.828** beneficiarios objetos de atención, para este periodo del mes de

junio de 2025.

Valor cobrado por parte del operador es de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($128.969.660) M/CTE.**

NOTA ACLARATORIA: El valor de esta factura atiende a la entrega de complementos alimentarios efectivamente entregados como se evidencia en el cuadro adjunto, mas el pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos, planilla 51.

- Complementos efectivamente entregados

ASOCIACION ISHO-2025											
COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS Y DESCONTADOS MES DE JUNIO-2025											
MUNICIPIO	I.E	MODALIDAD DE ATENCION	TITULARES DE DERECHO CONTRATADOS	DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	TITULARES DE DERECHOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS	DIAS EFECTIVOS ATENDIDOS	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS-	TOTAL A PAGAR
MANAURE	ISHACHIMANA	COMPLEMETO AM	305	14	4.270	305	14	193	4.077	$ 3.727	$ 15.194.979
		ALMUERZO	1.195	14	16.730	988	13	1.635	11.209	$ 4.936	$ 55.327.624
		ALMUERZO	328	14	4.592	535	14	139	7.351	$ 4.936	$ 36.284.536
TOTAL			1.828	14	25.592	1.828	19	1.967	22.637	TOTAL A PAGAR	$ 106.807.139

CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	4.270	$ 3.727	$ 15.914.290	
ALMUERZO	21.322	$ 4.936	$ 105.245.392	PGN
COSTO DE LA OPERACIÓN	25.592		$	121.159.682

CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	4.270	$ 3.727	$ 15.914.290	
ALMUERZO	21.322	$ 4.936	$ 105.245.392	PGN
COSTO DE LA OPERACIÓN	25.592		$	121.159.682

CUADRO DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	193	$ 3.727	$ 719.311	
ALMUERZO	2.762	$ 4.936	$ 13.633.232	
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN	2.955		$	14.352.543

- Calculo pago personal dinamizador auxiliar de alimentos mes de junio de 2025

PAGO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS JUNIO 2025								
ALIMENTOS			TOTAL PAGADO PERSONAL DINAMIZADOR DE ALIMENTOS MES JUNIO-25					
I.E	SEDE	PERSONAL DINAMIZADOR	VALOR CANCELADO (POR DIAS LABORADOS)	PLANILLA 51	DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO DIAS LABORIADOS	TOTAL PAGADO PLANILLA 51	TOTAL PAGO PERSONAL DINAMIZADOR
I.E.R ISHACHIMANA	SEDES ANEXAS	8	$ 37.581	$ 10.815,60	14	$ 4.209.072,00	$1.211.347,20	$ 5.420.419,20
COMPLEMENTO AM		8	$ 37.581	$ 10.815,60	14	$ 4.209.072,00	$1.211.347,20	$ 5.420.419,20
		7	$ 44.806	$ 10.815,60	13	$ 4.077.346,00	$ 984.219,60	$ 5.061.565,60
	PRINCIPAL	6	$ 44.806	$ 10.815,60	14	$ 3.763.704,00	$ 908.510,40	$ 4.672.214,40
I.E.R ISHACHIMANA	SEDES ANEXAS	9	$ 44.806	$ 10.815,60	14	$ 5.645.556,00	$1.362.765,60	$ 7.008.321,60
COMPLEMENTOS ALMUERZO		22	$ 44.806	$ 10.815,60	14	$ 13.486.606,00	$3.255.495,60	$ 16.742.101,60
TOTAL PERSONAL DINAMIZADOR		30		$ 10.815,60		$ 17.695.678,00	$4.466.842,80	$ 22.162.520,80

		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de junio– operador
18	Las demás que señale el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial de alimentos, en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa, que hacen parte integral del presente documento.	**Descripción del avance**: EL CONTRATISTA acato los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa, que hacen parte integral del presente documento. No obstante, se toma como porcentaje de avance de la obligación en el tiempo transcurrido en la ejecución del contrato.
		Entrega producto Sí __ No __X__ **Ubicación:** N/A.
	OBLIGACIONES DE LA SED GUAJIRA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
1	Reservar con destino a este contrato el total de su valor acorde con su presupuesto y con vigencia para el año 2025.	La Gobernación del Departamento de La Guajira apropio lo recursos necesarios para garantizar a través del registro presupuestal No. 117 del 10 de Febrero de 2025.
2	Expedir el registro presupuestal.	La oficina de presupuesto del Departamento de La Guajira expidió el registro presupuestal No. 117 del 10 de Febrero de 2025.
3	Aprobar oportunamente las garantías.	La oficina de contratación del Departamento de la Guajira aprobó las garantías aportadas por el contratista el día 11 de febrero de 2025.
4	Suscribir el acta de inicio	El representante legal de la Asociación de Autoridades Wayuu Territorio Isho suscribió el acta de Inicio el día 11 de Febrero de 2025.
5	Suministrar al contratista la información y documentos que este requiera para la ejecución del contrato	Para la ejecución contractual la Entidad Territorial suministró al contratista la información requerida de acuerdo con el contrato celebrado entre la Gobernación de La Guajira y la Asociación ISHO PAE 2025, la cual se da cumplimiento a una de las cláusulas contractuales relacionada con la actualización y envío de la base de datos del Sistema Integral de Matricula SIMAT, para la atención de la población beneficiaria del PAE vigencia 2025 mes a mes según reporte realizado por la Oficina de cobertura de la ETC. El reporte el cual se suministró, corresponde al periodo de atención mes de junio, para la entrega de complementos alimentarios a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE; además se sugirió al contratista tener en cuenta las siguientes recomendaciones: 1- Las bases de datos suministradas por la entidad deberán ser validadas de acuerdo a la atención. 2- En caso de cualquier inconsistencia y/o novedad, esta debe ser reportada por escrito a la entidad territorial y adjuntar las novedades en medio magnético. 3- En caso de presentarse disminución en coberturas en algunas sedes y se requiera movimientos de cupos relacionados con la atención, estos deberán ser reportados con tiempo a la entidad con el fin de estudiar la viabilidad y oportunidad en cada caso con el apoyo de la supervisión del contrato. 4- Para los casos de aumento de cobertura la entidad identificará los casos relevantes y estos serán reportados a la oficina de cobertura para que se verifique dicha información y a su vez sea certificada para atención PAE.
6	Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a que se compromete el contratista.	Durante el presente periodo de ejecución el supervisor del contrato junto al equipo de apoyo a la supervisión PAE brindo acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

7	Pagar al contratista el valor del contrato en las condiciones y oportunidad pactadas	El supervisor del contrato previa validación de la documentación aportada por el contratista autorizara el pago de las actas parciales según lo estipulado en la clausula No.7 forma de pago, del contrato No. **CO1.PCCNTR.7436878** de 2025.
8	Apoyar al contratista a través del supervisor, en los aspectos de competencia de la entidad contratante.	Durante el presente periodo de ejecución la supervisión brindo acompañamiento al contratista para llevar a cabo la prestación del servicio de acuerdo a las condiciones pactadas
9	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que haya lugar.	Durante el presente periodo de ejecución no fue necesario adelantar acciones sancionatorias con motivo a la ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.7436878** de 2025.
10	Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.	Durante el presente periodo de ejecución no fue necesario adelantar acciones conducentes a obtener indemnizaciones con motivo a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7436878 de 2025.
11	Las demás establecidas en la ley.	Durante el presente periodo de ejecución el operador dio cumplimiento a las demás normas aplicables a la ejecución del presente contrato.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1			

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	**SI**		**NO**	**X**
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**

RECOMENDACIONES	
1	Se solicita al operador radicar los informes parciales de ejecución dentro de los términos establecidos en el contrato.
2	
3	

Gobernación de La Guajira	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA** **SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME DE SUPERVISION No 05** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025**

Este informe de ejecución corresponde al mes de Junio **del contrato No. CO1.PCCNTR. 7436878 de 2025**

ANEXOS
Soporte de pagos de Salud y Pensión
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración

OBSERVACIÓN	✓
Personas Naturales	
Persona Jurídica	X
Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: VIVIANA ELENA SIERRA MOSCOTE
Cargo: Profesional Especializado PAE